

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 009
26 de agosto de 2010

Fecha: Agosto 26 de 2010		Hora Inicio: 2:00 PM	Hora Terminación: 6:10 PM		SITIO: Sede Nacional José Celestino Mutis.											
MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO					REUNIONES AÑO 2010											
Nombre	Q	Cargo	Ene 26	Feb 12	Feb 26	Mar 26	Abr 22	May 28	Jun 25	Jul 30	Ago 26	Sep 24	Oct 29	Nov 26		
EVA JANNETH PRADA GRANDAS	*	Delegada de la Ministra de Educación Nacional (Presidente)	A	A	A	A	A	A	A	A	A					
LUIS JORGE SÁNCHEZ GARCÍA	*	Representante Federación Nacional de Departamentos	Ex	A	N	N	A	Ex	A	N	N					
(POR DESIGNAR)	*	Representante del Presidente de la República														
GUSTAVO TELLEZ IREGUI	*	Representante de los Ex-rectores	A	A	A	A	A	A	A	A	A					
FELIX AMIN TOVAR TAFUR	*	Representante del Sector Productivo	A	A	A	A	A	A	A	A	A					
EDGAR GUILLERMO RODRIGUEZ	*	Representante de las Directivas Académicas	A	A	A	A	A	A	A	A	A					
SIXTO ENRIQUE CAMPAÑA	*	Representante de los Docentes									A					
BENJAMIN TRIANA	*	Representante de los Egresados									A					
CAROLINA CALLE VELASCO	*	Representante de los Estudiantes	A	A	A	A	A	A	A	A	A					
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR		Rector de la Universidad	A	A	A	A	A	A	A	A	A					
JAVIER MORENO VALENCIA		Representante de los Directores de CEAD (Invitado Permanente)									A					
MARIBEL CÓRDOBA GUERRERO		Secretaría General (Secretaria)	A	A	A	A	A	A	A	A	A					
INVITADOS																
GLORIA HERRERA SANCHEZ		Vicerrectora Académica y de Investigación	A	A	N	A	A	A	N	N	A					
CLAUDIA PATRICIA TORO		Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria	A	N	N	A	A	N	N	N	N					
ROBERTO SALAZAR RAMOS		Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas	A	A	A	A	A	N	N	N	N					
MARDELIA YOLIMA PADILLA		Directora Zona Caribe									A					
CONVENCIONES																
A= Asistió			EX= Se excusó			N= No asistió			R. Ext. = Reunión Extraordinaria			Q* = Quórum requerido 5				

ORDEN DEL DÍA:

- 1 Posesión de los Representantes Electos de los Estamentos Egresado y Docente ante el Consejo Superior, por el período 2010 – 2012.
- 2 Verificación del quórum.
- 3 Estudio y aprobación del orden del día.
- 4 Análisis y aprobación del Acta No. 008 del 30 de julio de 2010.
- 5 Presentación de la Dirección de la Zona Caribe.
- 6 Proyecto de acuerdo por el cual se modifica el Acuerdo No. 012 de 2009 "Doctorado en Gestión de Conocimiento". Secretaría General.
- 7 Conclusiones celebración 4to aniversario autonomía UNAD. Por parte del Rector de la Universidad.
- 8 Correspondencia.
- 8.1 Solicitud de la Dirección del CEAD de Tunja para el otorgamiento de un beneficio económico en el programa de Especialización Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo, para uno de los maestros que obtengan el premio "Compartir al Maestro".

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Ago. 16 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Oct. 12 de 2010					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Oct. 12 de 2010					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 009
26 de agosto de 2010

9	Proposiciones y varios. 9.1 Solicitud Zona Sur aprobación Beneficio Económico Milton Alexander Pérez Pérez. 9.2 Solicitud Dirección Zona Caribe aprobación invitación Diputados del Cesar. 9.3 Socialización Comunicado de Prensa sobre informaciones difundidas en los medios de comunicación por contratación de la UNAD con Entidades el Distrito Capital.
DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	
Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co	
ANEXOS: Ítem 7 Presentación conclusiones celebración 4to aniversario autonomía UNAD.	
Próxima sesión: Septiembre 24 de 2010	

Resumen de compromisos de la sesión:

No.	Compromiso:	Responsables	Fecha
1	Se realizó la posesión de los Representantes Electos de los Estamentos Egresado BENJAMIN TRIANA y Docente SIXTO ENRIQUE CAMPAÑA ante el Consejo Superior, por el período 2010 – 2012.	Consejo Superior	Agosto 2010
2	Se aprobó el acuerdo por el cual se modifica el Acuerdo No. 012 de 2009 "Doctorado en Gestión de Conocimiento" con el consecutivo 013 de 2010.	Vicerrectoría Académica y de Investigación	2010
3	Se aprobó el otorgamiento de un beneficio económico en el programa de Especialización Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo, para uno de los maestros que obtengan el premio "Compartir al Maestro".	Secretaría General	Septiembre 2010
4	Se aprobó el otorgamiento de Beneficio Económico a Milton Alexander Pérez Pérez.	Secretaría General	Septiembre 2010
5	Se dio el aval para la publicación del Comunicado de Prensa suscrito por el señor Rector sobre informaciones difundidas en los medios de comunicación por contratación de la UNAD con Entidades el Distrito Capital.	Secretaría General	Septiembre 2010

DESARROLLO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
1	<p><u>Posesión de los Representantes Electos de los Estamentos Egresado y Docente ante el Consejo Superior, por el período 2010 – 2012.</u></p> <p>Se procede a realizar la posesión de los siguiente representantes electos ante el Consejo Superior:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SIXTO ENRIQUE CAMPAÑA, Representante de los Docentes - BENJAMIN TRIANA, Representante de los Egresados <p>La Presidente del Consejo Superior toma el juramento de rigor a los miembros electos por el período comprendido entre agosto de 2010 y agosto de 2012.</p> <p>Igualmente se presenta un saludo de bienvenida al Dr. Javier Moreno Valencia, Director de la Zona Amazonia Orinoquia quien fue designado por los demás directores para representarlos ante el Consejo Superior Universitario en calidad de invitado permanente.</p>	
2.	<p><u>Verificación del quórum.</u></p> <p>La Secretaria General verificó la asistencia según se establece en la página 1 declarando el quórum.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vº. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Ago. 16 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Oct. 12 de 2010					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Oct. 12 de 2010					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
 Acta de Sesión Ordinaria No. 009
 26 de agosto de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
3.	<p><u>Estudio y aprobación del orden del día.</u></p> <p>Se incluyó un punto adicional para la presentación de Dirección de la Zona Caribe y se aprobaron para discusión los temas de proposiciones y varios.</p> <p>Debatido el orden del día se aprobó de conformidad como se establece en la presente acta.</p>	
4.	<p><u>Análisis y aprobación del Acta No. 008 del 30 de julio de 2010.</u></p> <p>La Secretaria General, informa que el acta se envió con anticipación, recibiendo observaciones por de la Representante de los Estudiantes las cuales han sido incorporadas al documento entregado en la sesión.</p> <p>El Representante del Sector Productivo, presenta un saludo de bienvenida a los consejeros entrantes, señala que en la sesión anterior se determinó invitar a los consejeros salientes a la siguiente sesión para hacerles un reconocimiento por su lealtad y aportes al Consejo Superior.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores, se suma a las palabras del Representante del Sector Productivo, y en el mismo sentido da la bienvenida a los miembros posesionados de quienes se espera aporten significativamente para la consolidación del proyecto académico y pedagógico de la UNAD.</p> <p>La Secretaria General, informa que los reconocimientos se hicieron mediante resoluciones rectorales que fueron leídas en la pasada sesión, tal y como consta en el acta, cuyos pergaminos se hicieron llegar en su momento; aclara igualmente que para dicha sesión donde estaba previsto hacer el reconocimiento, los representantes salientes manifestaron que les era imposible desplazarse a la ciudad de Bogotá por lo cual se hizo el reconocimiento que consta en acta y se envió los pergaminos correspondientes.</p> <p>Los Representantes electos y posesionados agradecen las palabras de bienvenida del Consejo Superior y manifiestan si interés de aportar en el proceso de construcción de la Universidad.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se aprueba el acta por unanimidad.</p>	
5.	<p><u>Presentación de la Dirección de la Zona Caribe.</u></p> <p>Hace la presentación la Directora de la Zona Caribe. Al finalizar se hacen los siguientes comentarios.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, agradece la presentación y felicita a la Zona por el trabajo que se está haciendo, señala que uno de los nuevos puntos del Gobierno es precisamente el de cerrar brechas, para generar las mismas oportunidades para todos, igualmente la nueva política se refiere especialmente a la calidad educativa. Indica que conoce las dificultades que hay en la Zona Caribe y por eso la labor de la UNAD es muy importante y se debe resaltar.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Ago. 16 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Oct. 12 de 2010					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Oct. 12 de 2010					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 009
26 de agosto de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>En relación con el cuerpo docente, pregunta como es la relación que se tiene frente a la dedicación e igualmente cual es el nivel de formación que tienen en la Zona.</p> <p>La Directora de la Zona, indica que se cuenta con vinculación de tiempo completo, medio tiempo y hora cátedra, aclara que en la mediación tradicional se tienen grupos de 30 estudiantes por tutor, teniendo en cuenta que en esta mediación es la UNAD la que se acerca al contexto del estudiante; y en relación con el campus virtual se aplican los criterios nacionales, no obstante en la Zona se hace igualmente en esta mediación acompañamiento de forma tradicional y el respectivo seguimiento a través de la consejería.</p> <p>Puntualiza que actualmente se cuenta con 221 tutores, de los cuales el 60% es de Tiempo Completo y Medio Tiempo y el 40% restante de hora cátedra. Agrega que en el caso del CEAD de Valledupar como Nodo Zonal se cuenta con 90 de estos tutores, y los demás se distribuyen de acuerdo al número de estudiantes de cada centro.</p> <p>Aclara que la Zona realiza laboratorios in situ, llevando equipos tecnológicos, en el caso de comunidades alejadas como en la Sierra Nevada de Santa Marta.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, pregunta sobre la situación de egresados a nivel nacional.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, aclara que la Universidad tiene 38.000 registros de egresados en el observatorio de egresados, no obstante actualmente la UNAD tiene 50.000 egresados, por lo que se espera que a más tardar en noviembre de 2010 se cuente con el 100% de los registros actualizados ante el Gobierno Nacional. Aclara que el desfase se presenta por inconvenientes que se tienen con alguna información de los años 2005 hacia atrás y que el ideal sería llegar al 75% de la información registrada.</p> <p>El señor Rector, reconoce el trabajo de la UNAD en la zona, no obstante que se hayan tenido tropiezos como en el caso de la Guajira, tema del cual ha tenido conocimiento y seguimiento por el Consejo Superior, precisamente la Vicerrectora Académica y de Investigación informará en su momento al respecto, por cuanto se han adelantado los temas jurídicos y académicos, la UNAD actuó a tiempo y coloco las alarmas en su momento a los Órganos de Control. Como quiera que existe una petición de estudiantes de Maicao, frente al hecho de mantenerles una matrícula sin haber recibido en la UNAD los pagos por parte de la Alcaldía y la Gobernación, es importante tener claridad al respecto.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, manifiesta que hasta diciembre de 2009 se tenía acordado recibir unas sumas que debían cancelar, una parte la Gobernación de la Guajira y otra la Alcaldía de Maicao, teniendo en cuenta cartas de intención que en su momento se suscribieron, previas a la formalización de los convenios, no obstante, los mismos estudiantes han presionado para que se suscriban los convenios respectivos. Actualmente por esta situación se le adeuda a la Universidad la suma de 580 millones de pesos.</p> <p>El señor Rector, indica que la universidad ha mantenido el servicio pese a que los entes</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Ago. 16 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Oct. 12 de 2010					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Oct. 12 de 2010					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 009
26 de agosto de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>territoriales no han cancelado a la Institución, no obstante los mismos entes de control exigen que no se mantenga más la situación, por lo que se les propone a los estudiantes establecer unas modalidades de pago.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, pregunta de qué periodos académicos específicamente son los estudiantes.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, aclara que los estudiantes son de diferentes periodos académicos, no obstante de primer período no hay.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, señala que no se entiende como se recibieron estos estudiantes sin la firma de convenio y solo con carta de compromiso, son situaciones que la Institución debe ajustar a futuro para que no se vuelvan a presentar.</p> <p>La Directora de la Zona Caribe, indica que estas situaciones son constantes en la medida que siempre se presentan dificultades con los Alcaldes para realizar los pagos, por los temas presupuestales, no obstante la Universidad presta el servicio y no deja de cumplirle a sus estudiantes.</p> <p>El señor Rector, indica que posteriormente se presentara al Consejo Superior un informe especializado de avance sobre la situación de la Guajira.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores, indica que es una situación compleja para la administración de la UNAD, a pesar de tener la obligación de atender a las poblaciones vulnerables, no obstante son situaciones que se escapan del control de la Institución.</p>	
6.	<p><u>Proyecto de acuerdo por el cual se modifica el Acuerdo No. 012 de 2009 "Doctorado en Gestión de Conocimiento".</u></p> <p>La Secretaria General, hace la presentación de los antecedentes del proyecto de acuerdo y su fundamentación jurídica.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, hace la presentación de la fundamentación técnica del Acuerdo, señalando que de acuerdo con las observaciones realizadas por el Ministerio de Educación Nacional el programa debe adscribirse a una Escuela y que verificados los propósitos y objetivos es la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades en donde debe el programa de Doctorado en Gestión de Conocimiento.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas, solicita se aclare el sentido del articulado, por cuanto el artículo primero al parecer es igual al segundo.</p> <p>La Secretaria General, aclara que el articulado debe interpretarse desde el punto de vista jurídico con el articulado que se modifica en el Acuerdo No. 012 de 2009, por cuanto lo que pretende es adscribir el programa a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, dejando incólume el resto de articulado.</p>	<p>Se aprobó el acuerdo por el cual se modifica el Acuerdo No. 012 de 2009 "Doctorado en Gestión de Conocimiento" con el consecutivo 013 de 2010.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Ago. 16 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Oct. 12 de 2010					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Oct. 12 de 2010					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 009
26 de agosto de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>Teniendo en cuenta lo anterior, se somete a consideración el proyecto de acuerdo, el cual se aprueba por unanimidad y se numera con el consecutivo 013 de 2010.</p>	
7.	<p><u>Conclusiones celebración 4to aniversario autonomía UNAD. Por parte del Rector de la Universidad.</u></p> <p>El señor Rector hace la presentación la cual se integra al acta como anexo. Menciona que hace cuatro años en el CEAD de Valledupar se hizo la aprobación del Estatuto General de la Universidad, razón por la cual hoy, cuatro años después es un reconocimiento que hace el Consejo Superior a esa celebración de la autonomía universitaria.</p> <p>En relación con el proyecto de ley que se pretende presentar a consideración del Congreso de la República para reglamentar todo lo concerniente a la educación abierta y a distancia, solicita que el Consejo Superior sea el escenario para adelantar el debate epistémico sobre las propuestas que se vayan presentando.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores , indica que participo en la celebración del cuarto año de autonomía universitaria a través de un panel académico y reconoce que también vivió la historia desde el otro lado de la educación tradicional donde hubo críticas y ataques a la Universidad, y se decía en su momento que era una forma de privatización de la universidad pública, en la cual se le daba al pueblo universidad de mala calidad, donde se creía que la educación a distancia era una forma de desvalorizar la educación y las universidades que se incorporaron al proceso fue por obtener recursos de la contrapartida del programa de educación a distancia pero sin creer en las ventajas.</p> <p>Indica que el Plan Decenal de Educación contempla que las Tics deben ser masivamente utilizadas en la educación, teniendo en cuenta que fue un plan formulado desde el Gobierno anterior, debe ser utilizado como fundamento de la pretensión que se tiene con el proyecto de ley.</p> <p>Considera que en la actualidad el país está preparado para dar este debate, la tecnología y la actual sociedad del conocimiento así lo requieren y el tema de la educación a distancia y los entornos virtuales con completamente relevantes.</p> <p>El Representante de los Docentes, indica que el proceso que presenta el señor Rector, como docente lo ha vivenciado y en el tema de la calidad no se entiende actualmente porque está el enfoque tradicional. En el Departamento de Nariño indica que antes de 2004 era invisible la UNAD y no se reconocía si gestión, hoy en día y gracias al proceso que se ha venido llevando por el Rector, se ha obtenido el reconocimiento y la UNAD ocupa el cuarto lugar en cobertura y en temas de calidad igualmente ha venido siendo reconocida.</p> <p>Considera que los estudiantes a distancia son de excelente calidad por la responsabilidad y la voluntad que ellos tienen en su proceso de formación, igualmente ahora la educación a distancia es tenida en cuenta también por los nuevas generaciones, y es por eso que hoy en día si aparecen muchas universidades que se interesan en la educación a distancia con la modalidad virtual y por</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Ago. 16 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Oct. 12 de 2010					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Oct. 12 de 2010					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 009
26 de agosto de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>ello ahora si la UNAD es importante.</p> <p>La UNAD es una institución que tiene el compromiso de la calidad para que los estudiantes se formen y aprendan, así mismo en el tema de investigación considera que se vienen mostrando resultados, es un tema que no se logra en seis meses si no en procesos de varios años y en la parte de tutores se ha avanzado mucho en términos de dedicación y niveles de formación.</p> <p>El Representante del Sector Productivo, indica que es pertinente avalar esa iniciativa, por cuanto se debe legislar y precisar cuáles son los escenarios futuros donde se moverá la educación a distancia. Considera que es un compromiso de todos los estamentos y de la comunidad universitaria.</p> <p>El Representante de los Egresados, indica que vivió las etapas como estudiante y ahora como egresado de la educación a distancia y considera que es un buen momento por el posicionamiento que tiene la UNAD y por el reconocimiento. Indica que antes a un egresado le deba pena decir que era egresado de Unisur, hoy en día se ha cambiado esta percepción y por eso es el momento de generar ese debate.</p> <p>El Representante de los Directores de CEAD, indica que desde las direcciones zonales es necesario promover y generar los debates académicos y epistemológicos en las regiones, buscando obtener el respaldo político en el Congreso al Proyecto de Ley con representantes a la cámara y senadores.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas, indica que celebra la propuesta que se trae al Consejo Superior, señala que el país está en deuda con la legislación de la educación a distancia y hoy en día es una realidad posicionada en el contexto de la globalidad teniendo en cuenta conceptos de ubicuidad y virtualidad, por lo cual se deben construir normas para regular la actividad de la educación a distancia en el país.</p> <p>Considera que es la oportunidad de hacer una celebración académica de la educación a distancia, haciendo una propuesta de este tipo, por lo cual debemos invitar a los estamentos para aportar en las propuestas que se presenten al Consejo Superior y buscar el apoyo ejecutivo y legislativo para que el tema tenga el éxito que se espera.</p> <p>La Secretaria General, indica que efectivamente esto es una deuda que se tiene con el Estado Colombiano y como lo decía el Dr. José Gregorio Hernández, en el evento de celebración de la autonomía, se cuenta con el fundamento constitucional desde el Estado Social de Derecho, es decir, la Educación a Distancia precisa el desarrollo de ese estado social. La educación es un derecho fundamental y por tanto es inherente a la persona humana. Considera que son importantes estos fundamentos constitucionales para abordar el desarrollo de la legislación.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, pregunta sobre la ruta o cronograma que se tiene para la presentación del proyecto de ley.</p> <p>El señor Rector, señala que el proyecto debe quedar radicado al cierre de octubre de este año, por eso la propuesta debe debatirse en los estamentos rápidamente, igualmente indica que se tiene</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Ago. 16 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Oct. 12 de 2010					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Oct. 12 de 2010					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 009
26 de agosto de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>un equipo interno de trabajo donde se viene puliendo la propuesta, la cual en su momento se publicará en un foro para el análisis colectivo. En el mismo sentido informa que hay varios miembros de la comisión sexta del Congreso con interés de apoyar esta iniciativa.</p> <p>La Representante del Ministerio de Educación Nacional, señala que es pertinente que la propuesta no solo se debata en la academia interna, si no que haya participación de toda la academia colombiana.</p> <p>El señor Rector, indica que precisamente el debate académico con aportes de universidades públicas y privadas debe hacerse desde la Asociación Colombiana de Educación Superior a Distancia – ACESAD, institución que preside la UNAD. Indica que se ha solicitado una cita con el Presidente Juan Manuel Santos y con la Ministra de Educación Nacional para presentar el tema.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, considera que la mejor manera de presentar el tema ante el legislativo es de forma consensuada con las demás instituciones del sector.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores, propone que en una próxima reunión de Consejo Superior se profundice sobre el tema y se pueda continuar haciendo el seguimiento respectivo.</p>	
<p>8.</p>	<p><u>Correspondencia.</u></p> <p><u>8.1 Solicitud de la Dirección del CEAD de Tunja para el otorgamiento de un beneficio económico en el programa de Especialización Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo, para uno de los maestros que obtengan el premio "Compartir al Maestro".</u></p> <p>La Secretaria General procede a dar lectura de la solicitud enviada por la Dirección del CEAD de Tunja.</p> <p>El señor Rector, indica que solo el Consejo Superior tiene la potestad de entregar este tipo de estímulos, desde su punto de vista considera que el premio compartir ha ganado un espacio importante en el país y la especialización en pedagogía para el desarrollo del aprendizaje autónomo es un programa con impronta de la UNAD y daría un sello muy importantes a este reconocimiento.</p> <p>El Representante de los Docentes, considera importante este premio de los docentes, y este tipo de reconocimientos son fundamentales para que la UNAD pueda aportar a los maestros de Colombia.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior se aprueba por unanimidad el beneficio solicitado y se autoriza al Rector para hacerlo efectivo mediante acto administrativo.</p>	<p>Se aprobó el otorgamiento de un beneficio económico en el programa de Especialización Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo, para uno de los maestros que obtengan el premio "Compartir al Maestro".</p>
<p>9.</p>	<p><u>Proposiciones y varios.</u></p> <p><u>9.1 Solicitud Zona Sur aprobación Beneficio Económico Milton Alexander Pérez Pérez.</u></p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Ago. 16 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Oct. 12 de 2010					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Oct. 12 de 2010					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 009
26 de agosto de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>La Secretaria General procede a dar lectura de la solicitud enviada por la Dirección de la Zona Sur.</p> <p>La Representante de los Estudiantes está de acuerdo en hacer este reconocimiento al familiar de Enrique Diego Pérez (q.e.p.d.), como un reconocimiento igualmente a quien fuera uno de los líderes estudiantiles más importantes de la UNAD.</p> <p>El señor Rector, señala que el propio Consejo Superior puede institucionalizar un reconocimiento a quienes formaron parte del Consejo Superior como un estímulo igualmente, en el caso de la memoria de Enrique Diego Pérez, señala que lo menos que puede hacer la Universidad es que uno de sus hermanos continúe la senda que él había iniciado.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores, considera que el énfasis del reconocimiento o beneficio no debe ser porque sea simplemente el hermano de Enrique Diego, porque además la persona tiene los meritos y porque además su familia ha sufrido por la violencia y es alguien cercano a la familia Unadista.</p> <p>El señor Rector, indica que para mantener el beneficio es necesario hacer explicito el esfuerzo académico y permanecer en el programa.</p> <p>La Secretaria General, indica que el beneficio debe ser para tener el ingreso a la Universidad y luego que se acoja a los beneficios que tiene los reglamentos por rendimiento académico, monitorias o red estudiantil.</p> <p>El señor Rector, señala que el espacio de la Red de Estudiantes es importante para la universidad y ojalá en un futuro el número de miembros de la Red de Estudiantes debe ser el mismo de la cantidad de estudiantes que tiene la Institución. Igualmente señala que se viene trabajando en el afianzamiento de figuras como las monitorias para apoyar la permanencia de los estudiantes en la UNAD, reforzando el cuerpo académico con estudiantes de los últimos periodos y recién egresados destacados en su rendición académica con lo cual se busca fortalecer el aspecto pedagógico de la UNAD.</p> <p>El Representante del Sector Productivo, indica que está de acuerdo con el estímulo y el reconocimiento por cuanto conoce de cerca el caso de la familia de Enrique Diego, considera que no se puede hablar de compensación ni que es hermano de Enrique Diego, ya que se debe mirar el ámbito de casos espaciales de la UNAD, el tema de la solidaridad y considera que se debe hacer un esfuerzo, señala que no debe ser solo para el primer período académico si no que se pueda mantener en la Universidad. Debe sustentarse muy bien para respetar el derecho a la igualdad.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas, considera que el beneficio igualmente debe sustentarse en el marco de la conmemoración de los 25 años del CEAD de Pitalito y considerando el aporte de Enrique Diego a la Red Estudiantil en memoria.</p> <p>La Secretaria General, indica que además de las consideraciones esbozadas es importante señalar que para mantener el estímulo se debe acoger a las condiciones establecidas en el Reglamento</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Ago. 16 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Oct. 12 de 2010					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Oct. 12 de 2010					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 009
26 de agosto de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>Estudiantil.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, el Consejo Superior aprueba por unanimidad la solicitud.</p> <p>El Representante del Sector Productivo, menciona el trabajo realizado en el CEAD del Eje Cafetero sobre los avances en el programa técnico de producción de plátano, que es un programa muy importante para el país y para el sector productivo en particular para el sector platanero. Es una excelente capacitación para jóvenes campesinos. Igualmente informa que se presentó un avance del centro de innovación de desarrollo de plátano, lo cual considera importante que la UNAD le de viabilidad lo antes posible.</p> <p>Señala que se debe hacer reconocimiento al trabajo que se viene haciendo desde la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente con el apoyo desde la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económica y de Negocios en cadenas productivas.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que el proyecto informado por el Representante del Sector Productivo se viene desarrollando por la Zona Occidente con el desarrollo en el CCAV de Dosquebradas, considera que a finales de este año se debe presentar a Consejo Académico para luego traerlo al Consejo Superior. Indica que los avances se presentaron el 25 de agosto al sector productivo y tuvo gran acogida.</p> <p><u>9.2 Solicitud Dirección Zona Caribe aprobación invitación Diputados del Cesar.</u></p> <p>Hace la lectura del comunicado la Directora de la Zona Caribe.</p> <p>La Representante del Ministerio de Educación Nacional, entiende que la solicitud tiene la intención de hacer una invitación a los Diputados del Cesar para ver una experiencia en la UNAD Florida.</p> <p>La Directora de la Zona Caribe, indica que la invitación no implicaría ningún tipo de costos a la Universidad y es importante que los dirigentes políticos conozcan las potencialidades que tiene la UNAD en el exterior.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, considera que no es un tema que lo deba aprobar el Consejo Superior si no el Rector.</p> <p>El señor Rector, señala que la plataforma tecnológica de la UNAD es un potencial que se tiene y que genera mucha expectativa en las regiones, tal es el caso de lo que se ha desarrollado en el Departamento de Santander con UNAD Florida. Lo cual es una experiencia importante para el departamento.</p> <p>Indica que la UNAD ahora tiene la opción de manejar una nueva tecnología, de opción de conexión a internet sin aparatos físicos si no a través del NAP de las Américas. La UNAD puede llevar clientes potenciales al NAP de las Américas y por ello recibe recursos importantes.</p> <p>En este sentido es importante que se vea a la UNAD en este contexto y no como a veces se ve, no</p>	<p>Se aprobó el otorgamiento de Beneficio Económico a Milton Alexander Pérez Pérez.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Ago. 16 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Oct. 12 de 2010					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Oct. 12 de 2010					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 009
26 de agosto de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables																												
	<p>todo el mundo reconoce los alcances que tiene la UNAD desde el punto de vista tecnológico, académico y pedagógico. Estos temas son importantes que los conozca el Consejo Superior, es importante que se reconozca cuál es la motivación de estos proyectos.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, indica que queda claro que es una decisión del señor Rector pero no del Consejo Superior al cual solo se le informa.</p> <p><u>9.3 Socialización Comunicado de Prensa sobre informaciones difundidas en los medios de comunicación por contratación de la UNAD con Entidades el Distrito Capital.</u></p> <p>El señor Rector presenta los antecedentes del caso y señalando que se le presenta al Consejo Superior un comunicado de prensa para ser avalado.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, señala que le interesa conocer qué tipo de contratos se desarrollaron y si fueron obtenidos bajo procesos licitatorios.</p> <p>El señor Rector, aclara que todos los contratos fueron adjudicados en procesos licitatorios conforme a las condiciones ofertadas por la UNAD y se desarrollaron conforme a los términos previstos en los contratos.</p> <p>La Secretaria General, indica que la solicitud que presentó en su momento la comisión investigadora no cumple los parámetros que exige el Código Contencioso Administrativo, no se motiva, ni se especifica qué tipo de información se requiere, por lo tanto la UNAD ofreció en el mismo sentido una respuesta en sentido general indicando que sus archivos y documentos están a disposición del público en el momento que se requieran.</p> <p>El señor Rector, señala que la Universidad no recibe recursos del Distrito Capital, no obstante atiende la tercera población, en cobertura poblacional frente a la oferta que se tiene en educación superior formal en la ciudad. Considera que con este tipo de informaciones malintencionadas se desestabiliza el trabajo que ha venido haciendo al UNAD en el Distrito Capital.</p> <p>La Secretaria General, indica que en estos casos las entidades contratantes son quienes están obligados a suministrar la información, por cuanto son quienes adelantan los procesos y determinan si los contratistas como el caso de la UNAD, son o no competentes para el desarrollo de los mismos contratos.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas, indica que en los mismos medios se hacen las aclaraciones por los mismos denunciantes quienes manifiestan que la información se debe pedir a las entidades contratantes, considera que el Consejo Superior debe acompañar este comunicado aclarando a la opinión pública.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores, señala que la sentencia C-220 que definió la autonomía universitaria, estableció que las universidades no deben tener control político, no obstante no se pueden eximir de los controles fiscales administrativos y de vigilancia y control por parte del Estado. En ese sentido la Universidad podría decir que no es sujeto de control político y no enviar</p>																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ORIGEN Y APROBACIÓN</th> <th>FECHA</th> <th>Vº. Bº.</th> <th>No.</th> <th>MODIFICACIÓN POR</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>FECHA DE MODIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior</td> <td>Ago. 16 de 2010</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Revisión por: Presidente del Consejo Superior</td> <td>Oct. 12 de 2010</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Aprobado por: Miembros del Consejo Superior</td> <td>Oct. 12 de 2010</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vº. Bº.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Ago. 16 de 2010						Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Oct. 12 de 2010						Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Oct. 12 de 2010							
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vº. Bº.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN																								
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Ago. 16 de 2010																													
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Oct. 12 de 2010																													
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Oct. 12 de 2010																													

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 009
26 de agosto de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>documentación. No obstante la Universidad es transparente y en ese sentido debe poner a disposición su documentación y archivos.</p> <p>El señor Rector, indica que la Universidad está en condiciones de facilitar la consulta, por cuanto las copias de todos esos archivos se constituye en una erogación no justificable para la Institución.</p> <p>El Representante del Sector Productivo, considera que lo que están solicitando puede ser la cuota inicial de lo que puedan hacer posteriormente, por lo tanto está de acuerdo con el texto del comunicado y no tendría ningún reparo en suscribirlo o aprobarlo, no obstante, considera que se debe reflexionar si es el momento para que el Consejo Superior tome acción en concreto, por cuanto no se ha puesto en tela de juicio la honorabilidad de la Institución en cuanto a la ejecución de los convenios en sí, y de pronto en otro momento se tendrá nos volveremos a tener que pronunciar.</p> <p>El Representante de los Docentes, indica que el Consejo Superior si se debe pronunciar y hacer énfasis en que se facilite la información sin generar ningún costo a la Institución.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, considera que la Universidad debe poner a disposición la información que ha sido solicitada e indicar esto haciendo énfasis en el comunicado a la opinión pública.</p> <p>El Representante del Sector Productivo, reitera que no es necesario darle al asunto la dimensión que se le está tratando de dar, la situación no es delicada. Considera que se debe esperar a que se desarrollen los hechos, no considera necesario que el Consejo Superior suscriba o apruebe el comunicado, pero igualmente reitera que si así se considera si votación sería a favor.</p> <p>El señor Rector, agradece a los miembros del Consejo Superior la solidaridad extendida que recoge la administración de quienes son testigos de primera categoría de la gestión de la Universidad, además porque son parte de la construcción de la política de la UNAD, esto que se ha expresado hasta ahora seguramente va a ir más allá, en ese sentido la administración asume la responsabilidad de enviar el comunicado y hacerlo público. Indica que la intención ha sido informar al Consejo Superior de la situación por cuanto no es ajeno a la Universidad y por eso cuando la comunidad se pronuncia lo hace igualmente el Consejo Superior.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas, señala que no se debe esperar a que se afecte al Consejo Superior para responder como Consejo, por cuanto hay que cobijar a la Universidad en este proceso.</p> <p>El Representante del Sector Productivo, aclara que en ninguno momento señala que hay que esperar a que se afecte al Consejo Superior, todo lo contrario indica que la Universidad es una sola y por eso expresa la solidaridad.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, indica que es importante que la Universidad determine quién es el responsable y encargado de dar la información solicitada, por cuanto no se puede dilatar la información que es lo que cree causo el inconveniente, la Institución debe tener</p>	<p>Se dio el aval para la publicación del Comunicado de Prensa suscrito por el señor Rector sobre informaciones difundidas en los medios de comunicación por contratación de la UNAD con Entidades el Distrito Capital.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Ago. 16 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Oct. 12 de 2010					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Oct. 12 de 2010					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 009
26 de agosto de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>un único vocero reconocido que le dé un manejo acertado a la información, sin importar la delegación que al interior de la Universidad se tiene para determinados temas.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores, indica que la respuesta debe ser política, debe haber una asesoría y un equipo de asistencia técnica. Señala que es un tema del ámbito de la administración de la Universidad con el apoyo del Consejo Superior.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior el Consejo Superior da el aval para que la Universidad publique el comunicado suscrito por el señor Rector y en los términos presentados.</p>	

Para constancia esta acta se firma en Valledupar, a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2010.

ORIGINAL FIRMADO POR:

EVA JANNETH PRADA GRANDAS
Presidente

ORIGINAL FIRMADO POR:

MARIBEL CÓRDOBA GUERRERO
Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Ago. 16 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Oct. 12 de 2010					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Oct. 12 de 2010					